ANEXO No. 6.
ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ref articulo No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Limpieza mecánica de fachada flotante en ALUCOBEST, mediante la aplicación de lanza de agua a presión a diferentes temperaturas (fría, caliente o vapor de agua), y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso, comenzando por la parte más alta de la fachada en franjas horizontales de 2 a 4 m de altura, hasta disolver la suciedad superficial. Incluso parte proporcional de pruebas previas necesarias para ajustar los parámetros de la limpieza y evitar daños en los materiales, incluye transporte, montaje y desmontaje de equipo, ajuste de juntas y fijación de estas. Eliminación de los detritus acumulados en las zonas inferiores con agua abundante y manualmente en vuelos, cornisas y salientes. Acopio, retirada y carga de restos generados sobre camión o contenedor; considerando un grado de complejidad medio. (Se debe incluir: mano de obra, humectantes, fungicida inocuo, equipo para lavado de fachada, herramientas menores, manlift o andamios, certificados y todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta limpieza)	M2	2945
2	Limpieza de canal en cubierta inclinada: retirando la suciedad acumulada (escombros, nidos, hojas, etc.), con medios manuales. Incluso parte proporcional de desatasco de bajantes, retirada, acopio y carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Incluyendo mano de obra, herramientas menores, manlift o andamios	ML	396,82

	certificados y todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta limpieza.		
3	Limpieza de cobertura de tejas en cubierta inclinada, retirando la suciedad acumulada (escombros, nidos, hojas, etc.), con medios manuales, y aplicación de líquido limpiador para la eliminación de mohos, hongos y manchas de grasa, incluye revisión y sello de goteras. (Se debe incluir: mano de obra, humectantes, fungicida inocuo, equipo para lavado de fachada, herramientas menores, manlift o andamios, certificados y todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta limpieza)	M2	2597

NO.	DESCRIPCION OBLIGACIONES MINIMAS A CUMPLIR POR PARTE DEL CONTRATISTA
1	Limpieza mecánica de fachada flotante en ALUCOBEST, mediante la aplicación de lanza de agua a presión a diferentes temperaturas (fría, caliente o vapor de agua), y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso, comenzando por la parte más alta de la fachada en franjas horizontales de 2 a 4 m de altura, hasta disolver la suciedad superficial. Incluso parte proporcional de pruebas previas necesarias para ajustar los parámetros de la limpieza y evitar daños en los materiales, (incluyendo mano de obra, humectantes, fungicida inocuo, equipo para lavado de fachada, herramientas menores, manlift o andamios certificados y todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta limpieza) transporte, montaje y desmontaje de equipo, ajuste de juntas y fijación de estas; eliminación de los detritus acumulados en las zonas inferiores con agua abundante y manualmente en vuelos, cornisas y salientes; acopio, retirada y carga de restos generados sobre camión o contenedor; considerando un grado de complejidad medio.

2	Limpieza de canal en cubierta inclinada, retirando la suciedad acumulada (escombros, nidos, hojas, etc.), con medios manuales. Incluso parte proporcional de desatasco de bajantes, retirada, acopio y carga manual de escombros sobre camión o contenedor. (incluye mano de obra, herramientas menores, manlift o andamios certificados y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta limpieza)
3	Limpieza de cobertura de tejas en cubierta inclinada, retirando la suciedad acumulada (escombros, nidos, hojas, etc.), con medios manuales, y aplicación de líquido limpiador para la eliminación de mohos, hongos y manchas de grasa, incluye revisión y sello de goteras. (incluye mano de obra, herramientas menores, manlift o andamios certificados y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta limpieza).
4	Reparación de panel de aluminio compuesto ALUCOBEST con medios manuales y elementos necesarios para ajustar la lámina, proporcional de pruebas previas incluyendo remaches o algún otro tipo de elemento considerando para dicho trabajo mantenimiento deberá incluir mano de obra, andamios certificados en caso que se requieran, ángulos en aluminio de 2" cinta sicaflex, herramientas menores y todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta reparación y terminado final.
5	Tratamiento anticorrosivo a la fachada flotante en ALUCOBEST, comenzando por la parte más alta de la fachada en franjas horizontales de 2 a 4 m de altura, hasta cubrir la parte superficial, incluso parte proporcional de pruebas previas necesarias para ajustar los parámetros de la limpieza y evitar daños en los materiales. (incluye mano de obra, herramientas menores, manlift o andamios certificados y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto tratamiento anticorrosivo)
6	Reemplazar pernos, tornillos y elementos de fijación y si es necesario por su condición, estado o deterioro reemplazarlos por piezas nuevas evitando daños materiales a la estructura. (incluye mano de obra,

	herramientas menores, manlift o andamios certificados y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.
7	Limpieza interna parte alta de la fachada flotante hasta disolver la suciedad superficial. Incluso parte proporcional de pruebas previas necesarias para ajustar los parámetros de la limpieza y evitar daños en los materiales, transporte, montaje y desmontaje de equipo, ajuste de juntas y fijación de estas; eliminación de los detritus acumulados en las zonas inferiores con agua abundante y manualmente en vuelos, cornisas y salientes; acopio, retirada y carga de restos generados sobre camión o contenedor; considerando un grado de complejidad medio. (Incluyendo mano de obra, herramientas menores, manlift o andamios certificados y todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta limpieza).
8	Los elementos a utilizar durante el mantenimiento de la fachada flotante deben estar de acuerdo al manual de mantenimiento CONSORCIO CC 2019 Nit: 901.311.738-1 asumiendo costos por daños que se presenten durante el mantenimiento.
9	El vehículo tipo Manlift o algún otro vehículo a utilizar para el mantenimiento interno de la fachada flotante debe a estar sujeto a las capacidades, resistencias y diseño del piso del Museo Moderno evitando daños en su estructura, de presentarse daños en el piso el contratista debe asumir los costos por daños presentados durante el mantenimiento.
10	El contratista deberá presentar el certificado de capacitación o el certificado de competencia laboral para trabajo seguro en alturas, del personal que se vaya a emplear en la ejecución de las actividades contractuales. acuerdo a la resolución 4272 de 2021 del ministerio de trabajo.
11	El contratista deberá utilizar los elementos de señalización que se utilizan para advertir a las personas sobre un ´"piso majado área en mantenimiento" utilizando conos de seguridad, cintas de

	precaución, barreras móviles carteles informativos, que sean de color llamativo para captar la atención rápidamente,
12	El personal estará autorizado desempeñar las labores de mantenimiento de lunes a viernes en el horario comprendido de 07:00 y las 17:00 horas.

ASPECTOS AMBIENTALES	**IMPACTOS AMBIENTALES**	**OBLIGACIONES PARA EL CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS.**
Generación de residuos solidos	Contaminación de recursos hídricos y suelo.	El Contratista deberá contar con el certificado de que los materiales pétreos empleados en la actividad provienen de lugares autorizados por la autoridad ambiental competente. Según aplique.
Generación de residuos solidos	Contaminación de recursos hídricos y suelo.	El Contratista debe contar con plan de gestión integral de residuos aprovechables, ordinarios y peligrosos. (Solo si el contratista realiza el manejo integral de los residuos generados en la prestación del servicio).
Generación de residuos solidos	Contaminación de recursos hídricos y suelo.	Durante la ejecución de los trabajos y hasta su entrega final, el contratista está en la obligación de poner en práctica los procedimientos adecuados de señalización, construcción y de protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados de los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones de redes de servicios superficiales o subterráneos existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo

		de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes.
Generación de residuos solidos	Contaminación de recursos hídricos y suelo.	Los residuos de construcción y demolición deberán ser dispuestos por el contratista de acuerdo a lo establecido en la normatividad legal vigente, entregando al supervisor los certificados de disposición final emitidos por la escombrera autorizada en el momento de la disposición final del material. (En el evento de que Aplique)
Generación de residuos solidos	Contaminación de recursos hídricos y suelo.	Contar con el registro ante el IDEAM como generador de residuos peligrosos cuando genere más de 10 Kg mes.
Consumo de recursos naturales	Agotamiento de recursos naturales	Ejecutar el programa de seguimiento y monitoreo ambiental, con indicadores de gestión y presentar los reportes mensuales al supervisor o interventoría. Tomar los correctivos que sean necesarios cuando los resultados del monitoreo establezcan la necesidad de prevenir, mitigar o corregir los impactos ambientales ocasionados por el proyecto. (Según Aplique)
Consumo de recursos naturales	Agotamiento de recursos naturales	Deberá asignar, dentro de su estructura organizacional, una persona idónea, responsable de la gestión ambiental y cumplimiento normativo, así como de la gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo. La cual estará a cargo del Contratista.

Nota: El contratista se compromete a garantizar que la fachada quedará en mejores condiciones de las que el inmueble le fue entregado, previo recibo del inventario

GILBERTH SENDOYA SANCHEZ, identificado con cc No 7.72.223 Expedida en NEIVA HUILA , actuando en calidad de representante legal de la firma (o persona natural), manifiesto que cumplo con todas las especificaciones técnicas contempladas en el anexo técnico del proceso de selección y me comprometo a suministrarlos bienes bajo las condiciones técnicas requeridas por el Comando General, sin condición alguna.

Así mismo declaro bajo la gravedad del juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal e institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

Para constancia firmo, en la ciudad de Bogotá a los 26 dias del mes de febrero de 2026

GILBERTH SENDOYA SANCHEZ
NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
CC. 7.723.223 DE NEIVA
Representante Legal